



Organización de Aviación Civil Internacional
OFICINA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

3ª Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/3)

Ciudad de Belice, Belice, 28 al 30 de junio de 2004

CA/ANE/WG/3 - NE/21

22/06/04

Cuestión 4 del

Orden del Día:

Actividades generales en las áreas de la navegación aérea

4.3 Actividades ATM

IMPLANTACIÓN DE RUTAS Y PROCEDIMIENTOS DE APROXIMACION Y SALIDA RNAV PARA AREA TERMINAL EN LA FIR DE CENTROAMÉRICA

(Nota presentada por Guatemala)

RESUMEN

Esta nota presenta una propuesta para elaborar un plan de acción para la implementación rutas y procedimientos RNAV en el espacio aéreo inferior y aeródromos internacionales de la FIR de Centroamérica

1. Introducción

1.1 La OACI ha emitido diversas disposiciones para la implementación de rutas RNAV en espacio aéreo inferior y superior par obtener ventajas operacionales y para incrementar la capacidad del sistema ATS.

1.2 Se ha comprobado que la implementación de rutas y los procedimientos de aproximación y de salida RNAV en espacio aéreo terminal han dado ventajas operacionales al ATC, especialmente en el incremento de la capacidad del sistema, reducción de carga de trabajo del controlador, mejoramiento de la seguridad operacional y seguimiento de trayectorias entre puntos de vuelo.

2 DISCUSIÓN

2.1 Los Estados ya han identificado algunas necesidades de procedimientos RNAV en espacio aéreo inferior de la FIR de Centroamérica que se prevé podrían aportar grandes beneficios operacionales para las operaciones aéreas sin necesidad de incrementar las instalaciones de navegación.

2.2 Dada la característica montañosa de la geografía centroamericana, es indiscutible que las rutas RNAV para los procedimientos de aproximación y salida de los aeropuertos internacionales también aportarían mejoras a la seguridad operacional ATS.

2.3 Los Estados Centroamericanos deberían realizar una planificación de procedimientos RNAV en espacio aéreo inferior de la FIR de Centroamérica entre las unidades ATS adyacentes y para cada uno de los aeródromos internacionales dentro de la FIR de Centroamérica mediante el desarrollo de un plan de acción de acuerdo a un cronograma de las actividades que se indican a continuación:

- a. Evaluación de los procedimientos existentes, determinación de la compatibilidad para usar rutas RNAV sobrepuestas;
- b. Llevar a cabo un análisis de costo beneficio y evaluación de la seguridad operacional de los procedimientos RNAV;
- c. Verificar las trayectorias preferidas por los usuarios mediante patrones de vectoreo radar como base para determinar las derrotas de salida y llegada;
- d. Validar y evaluar procedimientos mediante simulaciones ATC (p. Ejem.);
- e. Diseño, en donde sea posible, de procedimientos RNAV como único medio de Navegación;
- f. Llevar a cabo una fase de entrenamiento y de información al personal de pilotos y controladores para garantizar que estos usuarios estén familiarizados;
- g. Publicación de los nuevos procedimientos cumpliendo las fechas AIRAC;
- h. Evaluar y revisar la aplicación y efectos de los nuevos procedimientos;

2.4 Para ello Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos de Navegación Aérea de Centroamérica debería tener en cuenta la información contenida en los puntos anteriores.

3 ACCIÓN REQUERIDA

3.1 Se invita a la reunión a aprobar el siguiente:

PROYECTO DE DECISIÓN 3/XX

IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS RNAV EN LA FIR DE CENTROAMÉRICA

Que el Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea, a través de su Comité ATM, desarrolle un plan de acción para la implementación de procedimientos RNAV en el espacio aéreo inferior de la FIR Centroamericana y lo presente en la próxima reunión CAP/DCA/91